

# EUCON MR 370 N

ADITIVO REDUCTOR DE AGUA Y RETARDANTE DE MEDIO RANGO

## DESCRIPCIÓN

Es un aditivo reductor de agua, plastificante y retardante de medio rango para concreto y mortero. El concreto con **EUCON MR 370 N** mantiene la manejabilidad por un tiempo prolongado con una mínima pérdida de revenimiento, facilitando su colocación en sitios difíciles y haciéndolo apto para el bombeo o colocación a tiro directo. El aditivo **EUCON MR 370 N** cumple con la norma **ASTM C-494 TIPO D**.

## APLICACIONES PRINCIPALES

- **EUCON MR 370 N** se usa para hacer entregas de concreto a sitios distantes de la planta de concreto premezclado.
- Concretos que requieran un tiempo de manejabilidad prolongado, descimbrados y desarrollo temprano de resistencias a compresión.
- Es indicado para colados de concreto Tremie.
- Para colados de elementos de concreto altamente reforzado.
- Mantiene adecuado revenimiento por tiempos prolongados.
- Con dosis de aditivos adecuadas, se obtienen concretos de altas resistencias.
- Permite ofrecer reducciones de agua de mezcla entre un 15% y un 22%.
- Permite ofrecer reducciones de cemento de entre un 10% y un 20%.

## BENEFICIOS

### EN CONCRETO PLÁSTICO

- Mejora la manejabilidad.
- Mejora el acabado de concretos.
- Ofrece concretos de alta fluidez.
- Reduce los agrietamientos prematuros.
- Reduce la segregación.
- Mejora los tiempos de fraguado.

### EN CONCRETO ENDURECIDO

- Incrementa todas las resistencias.
- Reduce la permeabilidad.
- Mejora el terminado y apariencia del concreto.
- Reduce el agrietamiento.
- Incrementa la durabilidad.
- No mancha el concreto.

## INFORMACIÓN TÉCNICA

Densidad: 1.20 +/- 0.01 g/ml  
pH: 5.50 +/- 1.00  
Líquido color café oscuro  
Contenidos de cloruros: ninguno

RESULTADOS DE RESISTENCIAS A COMPRESION COMPARADOS CON UN CONCRETO DE REFERENCIA:

Edad	Requerimientos de la Norma ASTM	Eucon MR 370 N
3 días	125 %	125 %
7 días	115 %	116 %
28 días	110%	110 %



EUCLID CHEMICAL

The Euclid Chemical Company  
01 800 8 EUCLID, Centro (55) 5864 9970  
Norte (81) 8048 0810, Occidente (33) 3633 6031  
[www.eucomex.com.mx](http://www.eucomex.com.mx)



Los resultados de resistencia a compresión pueden variar y dependen de las características de los materiales, diseño del concreto, preparación de las mezclas y curado de los especímenes de prueba.

TIEMPOS DE FRAGUADO A 20° C

Fraguado inicial: +/- 1 hora 30 minutos más que el concreto de referencia.

Fraguado final: +/- 2 horas 40 minutos más que el concreto de referencia.

Los tiempos de fraguado pueden variar de acuerdo con la dosis, diseño de la mezcla, tipo de cemento y temperatura ambiente.

## INSTRUCCIONES DE USO

El **EUCON MR 370 N** debe ser adicionado al agua de mezcla o al concreto húmedo y antes de su colocación.

No se debe adicionar directamente al cemento o al mismo tiempo con otros aditivos.

## DOSIFICACIÓN

El **EUCON MR 370 N** puede ser dosificado con equipo automático para garantizar uniformidad en el trabajo.

El aditivo **EUCON MR 370 N** se recomienda en dosis comprendidas entre **5 y 9 mL/Kg** de cemento. La dosis depende de las características de los materiales que se usen en el diseño, así como también de la temperatura y humedad relativa del medio ambiente.

Para definir la dosis óptima se recomienda efectuar ensayos previos.

## ENVASE

- Agranel.
- Cubetas de 19 L.
- Tambor de 200 L.

## RECOMENDACIONES ESPECIALES

- La dosis óptima se debe establecer haciendo ensayos previos en el sitio de trabajo.
- Se debe adicionar por separado de otros aditivos.
- El empleo del **EUCON MR 370 N** en dosificaciones mayores a las recomendadas puede ocasionar retardo en el fraguado del concreto que no afecta la resistencia final.
- La elaboración de concreto o mortero fluido con **EUCON MR 370 N**, exige una adecuada distribución granulométrica y un contenido de finos suficientes para lograr mezclas cohesivas con buena trabajabilidad.
- El concreto elaborado con **EUCON MR 370 N** requiere de la misma práctica y supervisión en la colocación, acabado y curado que la indicada por el **ACI (AMERICAN CONCRETE INSTITUTE)**.
- La elaboración de mezclas de concreto con una temperatura mayor a los 32° C ocasionara pérdida de trabajabilidad rápido debido a la evaporación del contenido de agua en el concreto. Asimismo el uso de agregados demasiado absorbentes, si no se dosifican en estado SSS ocasionará pérdida rápida de revenimiento, que desmeritarán el buen desempeño de los aditivos fluidizantes.
- Usar guantes de hule y gafas de seguridad durante su manipulación.
- Los cambios en los tipos de cemento, agregados y la temperatura modifican el desempeño de los aditivos en la mezcla de concreto variando resultados en el concreto fresco o endurecido. En coordinación con el Asesor Técnico Comercial Euclid-México de la región, es fundamental efectuar pruebas de desempeño de los aditivos bajo las condiciones propias de cada obra. De ésta manera, se podrá definir la solución que ofrezca un mejor costo-beneficio a nuestros clientes.
- Agite el producto antes de usar.
- El producto debe almacenarse en su envase original, bien cerrado, bajo techo, en un lugar fresco y seco.

**Vida útil:** 12 meses en el envase original cerrado.

**Nota:** Para mayor información sobre este producto diríjase al Departamento de Atención a Clientes The Euclid Chemical Company México o a su Asesor Técnico - Comercial en la Región. Los resultados que se obtengan con nuestros productos pueden variar a causa de las diferencias en la composición de los substratos sobre los que se aplica o por efectos de la variación de la temperatura y otros factores. Por ello recomendamos hacer pruebas representativas previas a su empleo en gran escala. The Euclid Chemical Company se esfuerza por mantener la alta calidad de sus productos, pero no asume responsabilidad alguna por los resultados que se obtengan como consecuencia de su empleo incorrecto o en condiciones que no estén bajo su control directo. La única garantía sobre los productos Euclid, fabricados o comercializados por The Euclid Chemical Company, se describe en la página 1 de este catálogo.

Esta ficha técnica anula y sustituye a todas las versiones anteriores  
y tiene vigencia a partir del 1 de Junio de 2011 y vence el 31 de Mayo del 2012